



CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN

RESOLUCIÓN No. 267 DE 2009
(24 de junio de 2009)

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación pública No 02 de 2009 cuyo objeto es “CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN en uso de las Facultades conferidas por al resolución 682 del 29 de Diciembre de 2008 y nombrado mediante Resolución 067 del 27 de Febrero de 2007 y,

CONSIDERANDO:

Que la CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN está interesada en recibir propuestas Técnico- Económico para “CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Que la Contaduría General de la Nación realizó los estudios y documentos previos sobre la necesidad de contratar el objeto de la Licitación Pública No 02 de 2009, y la citada adquisición se encuentra incluido en el Plan de Contratación y Compras del presente año. Esta contratación se hará con vigencias del año 2009 y 2010.

Que la Contaduría General de la Nación cuenta con Disponibilidad Presupuestal para abrir la Licitación Pública No 02 de 2009, tal como consta en el CDP No 172 del 07 de mayo de 2009 expedido por la Jefe de Presupuesto por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$81.291.932)

Que mediante Radicado N° 2-2009-0153316 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Presupuesto Público Nacional aprobó presupuesto para la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, para el año 2010 por un valor de CIENTO DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/te (\$102.765.273).

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 señala que el jefe o representa legal de la Entidad Estatal, ordenará la apertura del proceso de contratación respectivo.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, podrán desarrollar su actividad dentro del proceso de contratación, es por eso que se les convoca mediante este acto legislativo.

Que para dar cumplimiento del principio rector de selección objetiva prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentario, en los pliegos de condiciones se han establecido los requisitos Técnicos, Jurídicos, Financieros y económicos que deberán cumplir los proponentes en el presente proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que por lo anteriormente expuesto, el Secretario General,

RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Licitación Pública No 02 de 2009 cuyo objeto es CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, con las características establecidas en los Pliegos de condiciones publicados en la página Web www.contratos.gov.co, PORTAL ÚNICO DE CONTRATACION ESTATAL – SECOP, a partir del día 24 de junio de 2009

ARTICULO SEGUNDO: Fijar como fecha de apertura del presente proceso el día 24 de junio de 2009 y como fecha de cierre el día 3 de julio de 2009 a las 4:00 p.m

ARTÍCULO TERCERO: Fijar el siguiente cronograma para la selección de la contratación del SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Actividad	Descripción
Comunicación a la Cámara de Comercio	8 de mayo de 2009
Consulta en Internet del Proyecto de Pliegos de Condiciones	<p>Fecha: Desde el 8 de junio al 23 de junio 2009.</p> <p>Dirección Electrónica de Consulta: <u>Portal Único de Contratación Estatal:</u> <u>www.contratos.gov.co</u></p> <p>La publicación del proyecto de los Pliegos de Condiciones en Internet no genera para la Contaduría General de la Nación la obligación de iniciar el proceso de selección de Concurso Público.</p>
Observaciones o solicitudes de aclaración al Proyecto de Pliegos de Condiciones	<p>Plazo para la recepción de los documentos en la Contaduría General de la Nación, contentivos de las solicitudes o aclaraciones al proyecto de Pliegos de Condiciones: <u>Desde el 08 de junio al 18 de junio de de 2009.</u></p> <p>Dirección Electrónica de radicación: <u>emonsalve@contaduria.gov.co</u></p> <p>Dirección Física en la que deben radicarse: <u>Contaduría General de la Nación - Taquilla de Correspondencia, Carrera 7ª No. 32-16, piso 34,</u></p>

Actividad	Descripción
	<u>ciudad de Bogotá D.C.</u>
Acto Administrativo Motivado que ordena la iniciación y apertura de la Licitación Pública	<p>Fecha de Expedición: Junio 24 de 2009</p> <p>El Acto de Apertura del Proceso de la Licitación Pública (Resolución) será expedido y publicado en el Portal Único de Contratación Estatal, www.contratos.gov.co.</p>
Consulta y acceso a los Pliegos de Condiciones.	<p>Plazo: Desde el día 24 de junio de 2009 hasta la fecha de suscripción del Contrato.</p> <p>Dirección electrónica de consulta de documento Electrónico: Portal Único de Contratación Estatal, www.contratos.gov.co</p> <p>Dirección Física de consulta de documento impreso y horario: Oficina de la Secretaría General de la Contaduría General de la Nación, Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, ciudad de Bogotá D.C; de 8:30 a.m a 4:30 p.m.</p>
Aviso en Prensa No. 1	<p>Fecha Publicación: Miércoles 12 de junio de 2009</p>
Aviso en Prensa No. 2	<p>Fecha Publicación: Sábado 16 de junio de 2009</p>
Observaciones o solicitudes de aclaración a los Pliegos de condiciones definitivos	<p>Plazo para la recepción de los documentos en la Contaduría General de la Nación, contenidos de las solicitudes o aclaraciones a los pliegos de condiciones definitivos: Desde el 24 de junio de 2009, hasta el 01 de julio de 2009.</p> <p>Dirección Electrónica de radicación: emonsalve@contaduria.gov.co.</p> <p>Dirección Física en la que deben radicarse: <u>Contaduría General de la Nación - Taquilla de Correspondencia, Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, ciudad de Bogotá D.C.</u></p>
Plazo de Presentación de las propuestas y Lugar de	<p>Fecha de <i>Cierre de la Invitación Pública</i>:</p>

Actividad	Descripción
Radicación de la propuesta	<p>El día 03 de julio de 2009, hasta las 4:00 p.m., según la Hora Legal Colombiana contenida en la página Web de la <i>Contaduría General de la Nación</i>.</p> <p>En los días calendarios anteriores al <i>Plazo de Cierre de la Invitación Pública</i>, los proponentes podrán radicar su propuesta en el lugar antes indicado, entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m.</p> <p>Lugar de radicación de la propuesta:</p> <p><u>Contaduría General de la Nación - Taquilla de Correspondencia, Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, ciudad de Bogotá D.C.</u></p>
Periodo de Evaluación	<p>Plazo:</p> <p>Cinco (5) días hábiles a partir del Cierre de la licitación ; hasta el 09 de Julio de 2009</p>
Traslado de informe de evaluación.	<p>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al día de vencimiento del Periodo de Evaluación.</p> <p>(Del 10 de julio al 16 de julio de 2009)</p> <p>Dirección Física de radicación de observaciones:</p> <p>Oficina de la Secretaría General de la Contaduría General de la Nación, Carrera 7ª No. 32-16, piso 34, ciudad de Bogotá D.C.</p>
Adjudicación del Contrato	<p>El contrato será adjudicado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de terminación del plazo de evaluación de las ofertas.</p>
Suscripción del Contrato	<p>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la <i>adjudicación</i></p>
<p>ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.</p> <p>COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE</p> <p>Dada en Bogotá, D.C., el 24 de junio de 2009.</p> <div style="text-align: center;">  JAIME AGUILAR RODRIGUEZ Secretario General </div> <p>J/GIL</p>	